



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

INFORME 159/SO/30-09-2024.

RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN INE/CG1352/2021; DESCONTADAS DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024.

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, el día 10 de septiembre de 2024, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$243,237.44 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y siete pesos 44/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas a los partidos políticos en la ministración correspondiente al mes de agosto de 2024, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en agosto 2024	Saldo pendiente
PT	INE/CG1352/2021	\$5,761,191.89	\$243,237.44	\$650,014.91
	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$0.00	\$3,264,806.64
	INE/CG733/2022	\$2,207,680.16	\$0.00	\$2,207,680.16
	INE/CG632/2023	\$8,168,900.59	\$0.00	\$8,168,900.59

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2024, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$2,060,256.94 (dos millones sesenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Recurso entregado al COCYTIEG durante el ejercicio 2024	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG
Partido del Trabajo	\$972,949.76
MORENA	\$1,086,607.21
Movimiento Ciudadano	\$699.97
TOTAL	\$2,060,256.94

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 30 de septiembre de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.